

Programas de Intervención

Código: 100439

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OB	2

Contacto

Nombre: Jenny Cubells Serra

Correo electrónico: jenny.cubells@uab.cat

Equipo docente

Christian Diaz-Santos Guiu

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La asignatura Programas de intervención aporta una visión actualizada de los programas locales e internacionales de intervención sobre la delincuencia.

Sin embargo, presenta y explora teóricamente los principales conceptos que sustentan los programas de intervención sobre la criminalidad.

Por lo tanto, esta asignatura se relaciona con las asignaturas del área de la psicología y pedagogía por sus aportaciones a la comprensión de la problemática de la criminalidad así como de la lógica de los programas de intervención.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objectivos de Desarrollo Sostenible

Las clases de teoría de la asignatura se realizarán en catalán. El seminario 11 se desarrollará en catalán, el 13 en castellano y el 12 esta por determinar

Objetivos y contextualización

1. Analizar los diferentes modelos de intervención sobre la criminalidad en el ámbito local e internacional así como sus fundamentos teóricos.
2. Examinar las experiencias prácticas más representativas de intervención sobre la delincuencia mediante el estudio de programas y/o investigaciones empíricas y extraer conclusiones sobre su pertenencia y eficacia.

3. Proveer y utilizar los recursos teóricos como soporte analítico crítico para el desarrollo de programas de intervención sobre la delincuencia.

Competencias

- Aplicar una propuesta de intervención sobre una persona en ejecución de una pena.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las necesidades de las víctimas sobre la base del conocimiento de las teorías victimológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Evaluar las necesidades de una víctima para realizar una propuesta de intervención.
- Evaluar los resultados de un programa de prevención o intervención en referencia a la delincuencia.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de la delincuencia.
2. Aplicar adecuadamente los recursos sociales aplicables a la criminalidad.
3. Aplicar un modelo evaluativo eficaz para detectar las necesidades de intervención criminología en población penal.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Demostrar que conoce los medios y procedimientos científicos orientados a la prevención del delito.
6. Describir en el ámbito criminológico de forma correcta el marco legal penal y los agentes de control del delito.
7. Dominar las técnicas de evaluación individual en víctimas de un hecho delictivo.
8. Implementar de forma eficaz una actuación criminológica de forma individualizada.
9. Intervenir en el ámbito criminológico con fines pacificadores, integradores y de prevención del delito.
10. Realizar un análisis de resultados de un programa de prevención de la delincuencia.
11. Redactar un trabajo académico.
12. Trabajar de manera autónoma.
13. Trabajar en equipo y en red.
14. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
15. Utilizar adecuadamente los programas de prevención e intervención criminológica.
16. Utilizar los métodos de análisis del riesgo en el ámbito de la seguridad.

Contenido

Parte I. Programas de intervención y contexto de aplicación

1. Los programas de intervención en los Centros Penitenciarios de Cataluña

Programas socioeducativos, Programas específicos. Fundamentos teóricos de la intervención.

2. Disciplina y control. Perspectiva Foucaultiana.

Castigo y pena. Relación poder-saber. El papel de las normas y el examen. El Panóptico. Producción de subjetividades.

Parte II. Caja de herramientas para el diseño e implementación de Programas de intervención

3. Perspectivas teóricas en los Programas de intervención: Perspectiva Cognitivo-Conductual y Perspectiva de género.

3.1 Perspectiva cognitivo-conductual. La modificación del comportamiento. Efectividad de los programas basados en la perspectiva cognitivo-conductual. El principio Riesgo-Necesidad-Responsividad. Modelo ABC. Análisis de un programa de intervención diseñado e implementado por el Departamento de Justicia.

3.2. Perspectiva de género. Análisis del patriarcado y la relación con el delito de violencia de género y con la intervención en delincuencia femenina. Revisión de las leyes que orientan la intervención en las violencias machistas.

4. RisCanvi: evaluación del riesgo de la población penitenciaria y potencial de la herramienta para la individualización del tratamiento

Parte III. Conferencias

Conferencias dediversos profesionales y usuarios sobre temas relacionados con la asignatura

Conferencia a cargo del Departamento de Justicia (Sección de Tratamiento. Dirección de Recursos y Régimen Penitenciario de la Secretaría de Medidas Penal, Reinserción y Atención a la víctima) sobre el diseño y la implementación de los Programas de Intervención en prisiones.

Conferencia del CP Quatre Camins (técnicos y usuarios).

Conferencia de los profesionales e internos del módulo de mujeres del CP Brians 1.

Conferencia de los profesionales e internos del CP de Jóvenes

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	19,5	0,78	1, 2, 3, 10, 8, 9, 11, 4, 14, 12, 13, 15
Seminario	19,5	0,78	1, 3, 7, 10, 8, 4, 13, 15
Tipo: Autónomas			
Evaluación Final	11	0,44	3, 5, 7, 10, 8, 9, 4, 12
Seguimiento asignatura	33	1,32	1, 3, 5, 7, 10, 8, 4, 12, 15
Trabajo en grupo	31	1,24	
Trabajo individual	30	1,2	

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE SEMINARIO

Caso práctico

El curs se estructura alrededor de un proyecto a desarrollar por encargo del Departamento de Justicia. El primer dia de clase, un profesional de Instituciones Penitenciarias presentará el encargo que consistirá en diseñar e implementar en tres Centros Penitenciarios (un per seminario) una sesión en los diferentes Programas de Intervención Intensiva Delitos violentos (DEVI), violencia de género (VIGE), delitos sexuales (SAC) y Toxicomanías.

Programa de intervención:

Presentación del encargo: detección de necesidades.

Lectura y debate (1 sesión)

Lectura y debate sobre *La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al dispositivo penitenciario* (Jeanneret i Elejabarrieta, 2006)

Participar en un taller con perspectiva de género en la intervención en violencia machista (1 sesión)

Entrega de una memoria individual reflexionando sobre la actividad del aprendizaje realizado

Test aplicación de la teoría en el proyecto a realizar

Después de cada sesión de teoría, el estudiantado reflexionará sobre la aplicabilidad de la teoría en el proyecto que está desarrollando (se recogerá la información en un formulario).

Programas de intervención (10 sesiones)

El estudiantado diseñará una actividad orientada a responder al encargo propuesto por el Departamento de Justicia para ser implementada en un centro penitenciario (mujeres, jóvenes y DAE-DID)

En la plataforma Moodle, al inicio del curso, estará disponible el cronograma de la asignatura con el calendario de las actividades y las fechas de entrega de las evidencias de aprendizaje.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
EV1. Reflexión escrita sobre el taller de prevención de violencias	15	0	0	1, 2, 3, 5, 7, 10, 11, 4, 14, 12, 13, 15
EV2. Lectura: El deseo de libertad	15	1,5	0,06	1, 2, 3, 5, 10, 8, 9, 11, 4, 12, 15
EV3.1. Treball grupal: Programa d'intervenció	35	3	0,12	1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 8, 9, 4, 12, 13, 15
Exament Final	35	1,5	0,06	1, 3, 7, 10, 8, 4, 12, 15, 16

1. Modelo de evaluación

Evaluación continua para que el estudiante, junto con los docentes, pueda hacer el seguimiento de su grado de consecución de los objetivos docentes y las competencias. De esta manera, el estudiante toma un papel activo orientando e impulsando su propio proceso de aprendizaje.

El estudiante presentará 2 trabajos individuales, un trabajo grupal y una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en la asignatura. A modo de control de asistencia en las clases de teoría al finalizar la sesión las estudiantes responderán un cuestionario Google forms en el que reflexionarán sobre la aplicabilidad de la teoría trabajada en clase en el proyecto que están desarrollando.

2. Condiciones de la evaluación

Asistencia a las clases teóricas y los seminarios (mínimo 80% para superar la asignatura). No se considerará falta de asistencia las ausencias por causa mayor y/o enfermedad debidamente justificadas así como la asistencia a actividades académicas previamente aprobadas por el equipo docente.

Es importante respetar la fecha y formato de entrega, de lo contrario el profesorado no estará obligado a llevar a cabo la corrección.

La copia o plagio implica que la entrega no es evaluable ni hay derecho a la recuperación.

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable.

Requisitos para superar la asignatura

Hay que aprobar con un 5, cada una de las pruebas que conforman la evaluación (trabajos individuales, trabajo grupal y prueba final).

4. Recuperaciones

En caso de no entregar o suspender alguna/s de las pruebas de evaluación, el estudiante deberá recuperar la materia. Los trabajos individuales se recuperarán durante el periodo lectivo una vez recibido el feed-back de los docentes respecto de las actividades. El trabajo grupal y la prueba final se podrán recuperar en el periodo establecido para las recuperaciones antes del cierre de las actas. La nota máxima de la recuperación será un aprobado (5).

La asistencia y participación a la dinamización de la dinámica grupal es obligatoria, en caso de no poder asistir por causa de fuerza mayor, se deberá recuperar individualmente la parte de la dinamización dentro del calendario lectivo. En caso de que fuera imposible la nota del Trabajo grupal sería NP para la persona que no haya d i n a m i z a d o .

5. Copia y plagio

El alumno que copie o intente copiar en un examen tendrán un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica en el que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica recibirá una advertencia; en caso de que reitere esta conducta podrá obtener un máximo de aprobado en la asignatura. Una segunda reincidencia conllevará un 0 en la asignatura y el alumno perderá el derecho a re-evaluación.

6. Actividades evaluativas: evidencias

Evidencia 1. Lectura La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al dispositivo penitenciario (15%)

Reflexión individual sobre las preguntas de la lectura y el debate realizado en clase.

Evidencia 2. Ejercicio escrito sobre el Taller de intervención en delitos de violencia machista (15%)

Evidencia 3. Programas de intervención(35%)

Evidencia 4. Examen final (35%)

7. Puntualidad

Las clases empiezan puntualmente. No se admite la entrada a clase cuando ya se ha iniciado, ni la salida antes de su finalización, salvo causa justificada.

8. Evaluación única

Tanto la evaluación como la recuperación de la asignatura en la modalidad de evaluación única consistirá en un examen escrito con preguntas teóricas y la entrega del diseño de una actividad a realizar en un centro penitenciario. Esta actividad deberá ser dinamizada en un grupo facilitado por la persona que va a ser evaluada (familia, amigos, etc) y deberá ser grabada en vídeo y entregada a la docente. Este audiovisual se entregará días del examen y en el examen tendrá que responder algunas preguntas, creadas ad hoc por la docente, en relación al diseño y evaluación de la actividad desarrollada.

Bibliografía

Obligatoria

Jeanneret, F. & Elejabarrieta, F. (2006). La producción y gestión del deseo de libertad: la puerta de entrada al dispositivo penitenciario. *Castalia: Revista de Psicología de la Academia*, 10, 93-106.

Lindzey, G; Hall, C. & Thompson, R. (1985). *Psicología*. Omega. (Capítulo sobre condicionamiento operante)

Dirección General de Servicios Penitenciarios (2011). *El model de rehabilitació a les presons catalanes*.
http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/publicacions/model_reabilitacio_presons_catalanes.pdf

Complementaria

Almeda, Elisabet. (2003). *Mujeres encarceladas*. Ariel.

Andrews, D. & Bonta, J. (2006). *The psychology of criminal conduct* (4^a ed.). Anderson Publishing Co.

Aristizábal, Luz A. & Cubells, Jenny (2017). Delincuencia femenina y desistimiento: factores explicativos. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.dfd>

Ayuso, A. (2003). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Nave Libros.

Birgit, Haydéé. (Ed.) (2000). *El Derecho en el género y el género en el derecho*. Biblos.

Burgess-Proctor, Amanda (2006). Intersections of race, class, gender, and crime: future directions for feminist criminology. *Feminist Criminology*, 1(1), 27-47. <https://doi.org/10.1177/1557085105282899>

Dowden, C., & Andrews, D. (2004). The importance of staff practice in delivering effective correctional treatment: A meta-analytic review of Core Correctional Practice. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 48(2), 203-214. <https://doi.org/10.1177/0306624X03257765>

Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI.

Mackenzie, Doris (2006). *What works in corrections. Reducing the criminal activities of offenders and delinquents*. Cambridge University Press.

Redondo, S; Martínez, Ana, & Andrés-Pueyo, A. (2012). Intervenciones con delincuentes juveniles en el marco de la justicia: Investigación y aplicaciones. *eduPsykhé*, 11(2), 143-169.
<https://doi.org/10.57087/edupsykhe.v11i2.3863>

Rodó, M. (2021) *Interseccionalitat. Desigualtats, llocs i emocions*. Tigre de Paper

Software

Las entregas de las evidencias, la evaluación y retroalimentación de las mismas se realizará mediante la plataforma Moodle en el marco del Campus Virtual de la UAB.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	13	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto